



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
**RED DE SALUD HUÁNUCO**



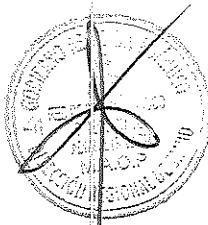
Descentralizando y Mejorando tu Salud

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

N° 170-2024-GRHCO-DRS/DIREDHCO-DE-DA-URH.


Amarilis, 26 MAR. 2024

**VISTO:**



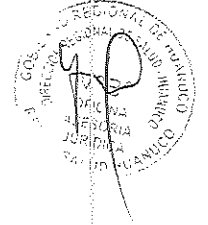
El Memorandum N° 0120-2024-HCO-GR-DRS/DIREDHCO-DE, de fecha 23 de febrero de 2024, de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco, autoriza proyectar el acto resolutorio de aprobación del "Plan de la Higiene de Manos con Enfoque Multimodal de la Red Salud Huánuco" correspondiente al año fiscal 2024. Registro Doc. N° 4595627 y Registro de Expediente N° 2769644.

**CONSIDERANDO:**



Que, mediante Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.;

Que, según la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, tiene como objetivo de "establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de la salud en los establecimientos de salud";



Que, el numeral 5.3.2 de la norma precitada, establece que "La Implementación de la presente Guía Técnica es responsabilidad de las Unidades de Gestión de Calidad o quien haga sus veces en los establecimientos de salud, en coordinación con los responsables de la Oficina de Epidemiología o quien haga sus veces y el representante del área administrativa";

Que, mediante Informe N° 007-2024-GRH-DRSH-DIREDHCO/ODI, de fecha 20 de febrero de 2024, procedente de la Dirección de Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), solicita aprobación del "Plan de Higiene de Manos de la R de la Red de Salud Huanuco" correspondiente al año fiscal 2024". Asimismo, se tienen informes relativos a la aprobación del mencionado Plan: Informe N° 0062-2024-GR-HCO/DRS.DRED-HCO-DE-ODI/AIS, de fecha 23 de enero de 2024, de la Unidad de Atención Integral de Salud.

Mediante, Informe N° 07-2024-GRH-DIRESA-RSH/ODI/AIS/C.S de fecha 23 de enero del 2024 emitido por la Coordinadora de Gestión de la Calidad en Salud la elaboración de Plan de Higiene de Manos, correspondiente al año fiscal 2024. Cuyo documento, contiene aspectos legales, programación de actividades, entre otros.

Que, visto los documentos ofrecidos y el contenido del "Plan de Higienes de Manos con enfoque Multimodal de la Red de Salud Huanuco correspondiente al año fiscal 2024". Es pertinente emitir acto resolutorio de formalización.

De conformidad con lo dispuesto en las normatividades precedentes, Ley N° 26842 – Ley General de Salud, D.S. N° 004-2019-JUS – TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 31953 Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria

Ley N° 27902; en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 963-2017-MINSA y Resolución Directoral N.º1891-2023-GRH/GR; y

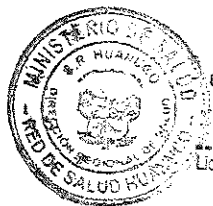
Con el visto de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de la Dirección Administrativa y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Red de Salud Huánuco;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar, el “Plan de Higiene de Manos con Enfoque Multimodal de la Red de Salud Huanuco” correspondiente al año fiscal 2024**, en anexo, forma parte integrante del presente acto resolutivo, contiene: XII Títulos: Introducción, Justificación, Finalidad, Objetivos, Base Legal, Ámbito de Aplicación, Conceptos Básicos, Meta, Estrategias, Metodología, Indicadores de Evaluación, Cronograma de Actividades.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a la Dirección de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud Huánuco, para su conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
Red de Salud Huánuco  
Lic. EM. GABRIELA MASE Y MENEZ QUINTEROS  
DIRECTORA EJECUTIVA